Medellín, 5 de febrero de 2025

Funeraria San Vicente S.A.
más allá de sus exigencias...

Señores
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e innovación
L. C.

Asunto: **ACEPTACIÓN MODIFICACIÓN Nº02 AL CONTRATO 4600103068 de 2024**

Cordial Saludo,

FUNERARIA SAN VICENTE S.A. con Nit 811.035.875-0 en nuestra calidad de contratista de la Secretaria de Inclusión Social Y Familia del Municipio de Medellín, mediante la ejecución del contrato Nº 4600103068 de 2024, el cual tiene por objeto "Afiliación al Plan exequial Personas mayores pertenecientes al programa Colombia mayor y personas mayores atendidas en los modelos de larga estancia y nocturno por la Secretaría de Inclusión Social y Familia en el Distrito de Medellín."

Por medio del presente escrito manifestamos estar de acuerdo con la Modificación Nº02 al Contrato 4600103068 de 2024, el cual comprende: Adición Nº 01 por valor de treinta millones de pesos ML ($30.000.000), correspondiente al 45.66% del valor total del contrato y Ampliación Nº02 ampliación del plazo del contrato en cuarenta y tres (43) días calendario comprendidos entre el 12 de febrero y el 26 de marzo de 2025 ambas fechas inclusive.

Gracias por su amable atención

Atentamente,

LUIS FERNANDO ARANGO MADRID
Representante Legal